

Pensar la nueva universidad

Instituciones educativas, políticas públicas y académicos

R O S A M A R T H A R O M O B E L T R Á N

En las dinámicas de transformación tanto institucional como académica y, en general, las que orientan la modernización universitaria, es posible observar el impacto que sobre las mismas ejercen las reformas del Estado. Al establecer nuevas formas de financiamiento a las instituciones de educación superior, se genera una lógica de administración y operación de programas extraordinarios de remuneración centrados en criterios de evaluación y desempeño, lo cual incide en procesos de permanente innovación en todos los ámbitos: didáctico, normativo, estructuras institucionales, formas de organización; modifica incluso funciones institucionales.

Mi interés al abordar la discusión entre políticas públicas y académicos, está centrado en el análisis de los cambios que los “mandatos institucionales” y extrainstitucionales desatan al interior de los grupos de universitarios otrora totalmente diferenciados por la formación de origen, pero que en la actualidad se vuelcan en la búsqueda de intereses y puntos de discusión comunes. Situación compleja, dado que cada disciplina e institución constituye formas básicas para la organización académica.

De esta manera, la fragmentación disciplinar, los fines e intereses de los actores, así como las formas de legitimación del conocimiento en cada campo, son expresión de las lógicas que regulan la producción del saber en la universidades, lo que de

acuerdo con Burton Clark (1991) da cuenta de las tensiones que se producen al interior de las instituciones de educación superior.

Las tendencias innovadoras que proponen la integración interdisciplinaria a través de los cuerpos académicos, por ejemplo, rompen esta lógica de producción, validación y recreación de saberes diferenciados. Es necesario entender que al interior de cada campo disciplinar se conforma una cultura propia que responde a la vez a una identidad particular, es por ello por lo que podemos hablar de territorios académicos (Becher, 2001) en los que conviven distintas culturas. Nos referimos con ello a la convivencia en la diversidad en cuanto a las formas de concebir e intervenir en la realidad, como a la conformación de estrategias de legitimación, validación y producción de conocimiento al interior de las universidades.

Las políticas públicas han demostrado ser un campo fértil para orientar los cambios de las instituciones educativas, y en el terreno de la educación superior repercuten en las acciones desarrolladas por sus actores.

Resulta interesante analizar estas transformaciones, ya que la relevancia de los gremios deriva de una estructura milenaria encargada de la preservación de las claves de los saberes. Su influencia no concluye ahí, ya que históricamente los gremios, como estructuras orgánicas, establecen los paradigmas dominantes en el interior de la disciplina de co-

ÁMBITO

Pensar la nueva universidad

nocimiento; sin embargo, actualmente las fronteras entre cada campo de conocimiento se desdibujan, lo que rompe la concepción de autonomía disciplinar (Brunner, 2006).

En otros momentos la perspectiva disciplinaria ha sido importante en el proceso de consolidación de los campos de conocimiento, en tanto que ha permitido definir la disciplina desde sus fronteras, sus métodos y sus ámbitos, con el fin de lograr su especificidad. De igual manera, dicho proceso posibilita el reconocimiento de la historia particular de cada campo por lograr el estatus de disciplina y su correspondiente nivel de cientificidad.

En este sentido es interesante el análisis que realiza Wallerstein (2002) en torno a la sociología, en ese trayecto que abarca su aparición como disciplina en el siglo XIX y en el que lo prioritario para sus precursores consistió en delimitar el ámbito y diferencias respecto a las ciencias colindantes; esto es, su afirmación desde la especificidad desde el sentido exclusivo. Todo lo anterior, contrastando con la actual necesidad de pensar y dar respuesta a la nueva complejidad social, lo que lleva al mismo Wallerstein (2002) a plantear varios retos y preguntas para la cultura de la sociología, toda vez que para dar respuesta a estas realidades complejas se requeriría la reestructuración del conocimiento. Para ello propone la integración entre ciencia y humanidades, así como la reunificación de las ciencias sociales y la asunción del campo de “lo social” como uno de los centros dentro del campo del conocimiento.

LA UNIVERSIDAD HOY

La complejidad y transformaciones que vive hoy la educación superior, ha dado origen a la constitución de un campo disciplinar cuyo objeto de estudio lo constituye precisamente la reflexión sobre la universidad y los diversos planos que la forman, con el fin de estructurar explicaciones, cuestionar los fines en momentos de cambio vertiginoso, así como funda-

mentar propuestas acerca de los procesos, actores, acciones y determinaciones sociales que impactan la vida académica y sus formas de organización (Brunner, 2006).

En el contexto actual son perceptibles diversos movimientos que obligan a una reestructuración permanente y que originan una serie de tensiones entre las demandas externas y los fines propiamente universitarios como la creación, preservación y transmisión social de la cultura que tiene un valor trascendental para la civilización. Dicha finalidad se ve cuestionada desde las directrices estrictamente modernizadoras de la educación superior.

La evaluación ha sido el instrumento principal para impulsar el proceso de modernización del sistema de educación superior, así como para llevar a cabo diversas innovaciones. Dichas transformaciones obedecen a criterios de evaluación, eficiencia, eficacia y calidad, los cuales coinciden con los lineamientos de los organismos internacionales en un intento de alcanzar competitividad y acreditación en el plano nacional e internacional. Para alcanzar tales propósitos, las políticas educativas giran en torno a la evaluación en todos los planos y actores educativos como vía para alcanzar la excelencia y calidad. Sin embargo, como bien lo expresa Ibarra Colado (2005) en el ámbito de los académicos:

...el modelo evaluación/formación en curso es incapaz de reconocer la naturaleza misma del trabajo académico, pues induce la simulación, fomenta la corrupción y el credencialismo, desalienta los proyectos de largo alcance, genera altos niveles de estrés y angustia, y desarticula a las comunidades académicas, que hoy ven amenazada su cohesión interna y reducida su capacidad de respuesta (Ibarra Colado, 2003: 41).

La diversidad de funciones organizacionales orientada por la política del Estado, es posible observarla en los variados programas de apoyo federal a las instituciones de educación superior. En el cuadro 1

mostramos el incremento de programas para obtener subsidio federal extraordinario en el periodo comprendido del 2000 al 2003. Cabe señalar que presentamos la información en forma desagregada, es decir, por programas específicos hasta el periodo señalado, ya que no existe mayor actualización en los portales consultados¹.

En estos programas extraordinarios es evidente la primacía del presupuesto federal, y aun cuando no nos fue posible encontrar concentrados históricos en cuanto a la asignación de recursos en los que pudiésemos apreciar el impacto de las nuevas políticas en dichas retribuciones, lo que sí resulta importante es que para obtener tales recursos se han establecido programas específicos en los diferentes rubros, así como la normatividad correspondiente y sistemas de evaluación centralizados².

POLÍTICAS PÚBLICAS Y VIDA UNIVERSITARIA

Los cambios en las orientaciones políticas y sistemas de planeación influyen en profesores, investigadores, directivos y estudiantes, cuestionando y cambiando creencias

¹ Cfr. Página de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública: <http://sesic.sep.gob.mx> y la del Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (Conacyt): <http://www.conacyt.mx>. Para obtener información comparativa respecto al subsidio ordinario federal y estatal a las universidades públicas y estatales durante el periodo 2001-2005, consúltense la página: <http://ses4.sep.gob.mx>.

² Cfr. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Propuesta de lineamientos para una política de Estado en el financiamiento de la educación superior*, documento aprobado en la XX Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines de la ANUIES, Colima, 22 noviembre de 2002.

PROGRAMAS DE APOYO E INSTITUCIONES	
DGES	Dirección General de Educación Superior
DGPPyP	Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto
FAEUP	Fondo de Apoyo Extraordinario a Universidades Públicas Estatales
FIUPEA	Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES
Fomes	Fondo para la Modernización de la Educación Superior
IES	Instituciones de Educación Superior
PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
Pifop	Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado
Proadu	Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario
Promep	Programa de Mejoramiento del Profesorado de Educación Superior
Pronabes	Programa Nacional de Becas para Educación Superior
UPE	Universidades Públicas Estatales
UPEAS	Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario
SESI	Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica

y actitudes. Son transformaciones que trastocan los referentes institucionales y por ende la identidad del trabajo académico y en general del universitario.

Los procesos de control a través de la evaluación de las instancias federales, parafraseando a Ibarra (2003: 405), garantiza procesos de vigilancia e interven-

ción “a distancia”, lo que transforma el tipo de organización y actividades universitarias en dinámicas similares a las corporaciones burocráticas, en tanto que los criterios de productividad son determinados desde fuera. Dichas disposiciones gubernamentales inciden en igual forma en la reconstitución de las identidades de los sujetos, ya que las trayectorias y criterios de profesionalización del trabajo académico se ven reorientados a través de dichos criterios externos.

Lo anterior genera procesos descontextualizados (Giddens, 2002), en tanto que se utilizan modos de articulación, así como formas de conocimiento y diseño de estrategias que no siempre dependen de quienes las practican: es decir, el proceso de modernización de las instituciones conlleva “la extracción de las relaciones sociales de sus circunstancias locales y su rearticulación en regiones espacio-temporales indefinidas” (Giddens, 2002: 84).

La separación tiempo-espacio como noción estandarizada, aparece desvinculada de los referentes culturales específicos, por ello se origina una dimensión temporal vacía, en tanto descontextualizada del espacio propio. En el caso universitario podemos citar la inclusión de políticas globales, propuestas estandarizadas de acción y evaluación, así como tecnologías, programas y diversas prácticas que han invadido la vida universitaria.

ÁMBITO

Pensar la nueva universidad

CUADRO 1

Programa	2000	2001	2002	2003
Fomes (2)	1 067 489.0	737 996.8 *	972 720.7 *	1 008 641.1 *
Promep (3)	403 600.0	401 444.7 *	399 444.7 *	401 444.7 *
Proadu (4)	41 512.2	44 460.0 *	44 406.2 *	44 460.2 *
FIUPEA (5)	—	100 000.0 *	150 000.0 *	200 000.0 *
Pronabes (5)	—	248 000.0 *	702 364.8	772 580.0
Pifop	—	—	246 225.1	—
Infraestructura (8)	1 999 358.3	1 115 103.3	1 349 816.1	1 359 241.4
PIFI (6)	—	1 154 143.4	1 429 298.6	1 441 700.0
FAEUP (7)	—	—	1 000 000.0	1 000 000.0
TOTAL	3 511 960.3	2 647 004.8	4 865 031.6	4 786 367.4

* Los montos están considerados parcial o totalmente en el PIFI

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior. Dirección General de Educación Superior, <http://sesic.sep.gob.mx/dg/dges/index.htm>

Notas:

- (1) Conciliado con la Cuenta Única Federal hasta el año 2003.
 - (2) Fondo para la Modernización de la Educación Superior. Apoyo a UPE, UPEAS y UDF.
 - (3) Programa para el Mejoramiento del Profesorado. Apoyo UPE, UPEAS, UPF y UT.
 - (4) Apoyos puntuales a las UPE, UPEAS, UPF, UT, a otras IES y asociaciones científicas y tecnológicas.
 - (5) Programas de Nueva creación para el 2001.
 - (6) Fuente: SEP/DGES, SEP/CGUT (Inversión Física) y SEP/SESI (FAM). El subsidio para inversión física de la UNAM, UAM y UPN es parte del subsidio ordinario. En esta sección se repiten las cifras de inversión de estas universidades.
 - (7) PIFI compuesto por Promep (PIFI), Fomes, Fomes Investigación, FIUPEA, Proadu 4233 y Proadu 7505.
 - (8) Fondo de apoyo extraordinario a las universidades públicas para fomentar la atención de problemas estructurales de carácter financiero.
- (8) La reducción en la inversión en infraestructura de 1998 a 1999 se debe principalmente a la reprogramación de inversiones en nuevas universidades tecnológicas. Lo mismo puede decirse de total del subsidio extraordinario.

LAS UNIVERSIDADES EN LA MODERNIZACIÓN

En esta línea modernizante es posible reconocer los retos y transformaciones universitarias en cuanto a todo tipo de demandas externas, por lo que es preciso considerar de igual forma el interés por adecuarse a las señales del mercado, a la diversificación de financiamiento asignado a la educación, así como a la ausencia de un verdadero sistema de universidades públicas nacionales que integre proyectos conjuntos.

Es imprescindible examinar los procesos que se generan a través de la apertura de las instituciones

de educación superior a los requerimientos modernizadores, entre los que se encuentran las políticas de internacionalización mediante las cuales se fijan índices de rendimiento global a través de criterios de evaluación de los profesores y de las instituciones.

Por otro lado, se impulsa el trabajo académico interinstitucional y transdisciplinar, pero el cambio en estos procesos requiere de la conformación de nuevos saberes que sólo pueden ser construidos desde el interior de las mismas comunidades académicas mediante la conformación de proyectos de trabajo comunes en donde la tarea se oriente al desarrollo del conocimiento académico en el que se reconozca cada comunidad e identifique a sus creadores.



Además de ello, se precisa analizar las tensiones y transformaciones que originan las orientaciones actuales y la tradición universitaria en muchas ocasiones endogámica.

En este interjuego de demandas gubernamentales-sector productivo-universidad, aflora otra dimensión que requiere indagarse: la de los actores y los esfuerzos y experiencias concretas en cuanto a la posibilidad de conformar, por ejemplo, verdaderos cuerpos académicos interdisciplinarios, en los que prive la discusión y producción de conocimiento común y en los que se muestre la pertenencia grupal inter o intrainstitucional.

Los planteamientos señalados generan otra de las tensiones que cimbra a las universidades públicas en el contexto actual, en esta convivencia con las tendencias de la globalización y una larga tradición en su evolución histórica en la que privan las diferencias institucionales, así como los pocos contactos. Su articulación y centralización se genera a partir de las

nuevas políticas educativas en las que el reto consiste en generar formas de comunicación e intercambios reales, no así respuestas “formales” a las disposiciones gubernamentales.

En este sentido se requieren esfuerzos que documenten y sistematicen las discusiones así como los procesos y experiencias que se desarrollan durante el trayecto de la vida académica, sin perder de vista los fundamentos culturales con los que surgen nuestras universidades y sin negar los recientes criterios de excelencia y competitividad que recrean las dinámicas y prácticas del quehacer universitario.

Reconocer la complejidad de la universidad significa no sólo tomar en cuenta el tamaño y la variedad de funciones que se le atribuyen hoy día, sino además reconocer la heterogeneidad de los grupos y las diversas y cambiantes redes de relaciones de los integrantes. Recuperar esta dimensión nos acerca a la propuesta de Guillaumin en cuanto a “elaborar un ejercicio literario sobre la vida universitaria [el cual] nos conduciría por los complicados laberintos de las relaciones, los símbolos, las prácticas y las racionalidades que coexisten, aun antagónicamente, dentro de la institución” (Guillaumin, 2002: 4-5).

Los estudios sobre la universidad recorren diversos caminos que permiten la reflexión, elaboración de propuestas y construcción de modelos en los que los actores se vean incluidos. En dicho proceso se presenta la posibilidad de integrar la diversidad de lo local, así como la visión de las personas reales en sus regiones y espacios vitales, lo cual posibilitaría “No deducir limpiamente a partir del enfoque omnipresente de la globalización, de la lógica del mercado, [o] de la modernidad si se quiere. (Guillaumin, 2002: 3).

La construcción de una universidad diferente permitiría, a la vez, religar distintos saberes, así como crear un espíritu de grupo con referencia institucional en el que se reconozcan los fundamentos, fines y las experiencias en el desarrollo del propio modelo en diálogo permanente con las determinaciones

ÁMBITO

Pensar la nueva universidad

extrainstitucionales, sin convertir el mundo académico a la lógica de un modelo marcadamente empresarial, el cual se ha orientado exclusivamente a la competitividad y la venta de servicios. El diseño de dichos modelos permite, por otro lado, incorporar avances tecnológicos en educación como medios que facilitan el conocimiento; promueven el autoaprendizaje y el desarrollo de la capacidad autoevaluativa; además de promover el lenguaje escrito y hablado. En este sentido González Casanova señala los aportes de la tecnología educativa:

Desde un punto de vista educativo, las prácticas de visitas a museos y teatros imaginarios, [promueve el] trabajar en laboratorios y experimentos virtuales, y en equipos o grupos electrónicos cuyos integrantes eventualmente se reúnen en un sitio. (González Casanova, 2002: 5).

ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

Otro de los retos que enfrenta la universidad pública tiene que ver con la posibilidad de privatizar sus funciones básicas: investigación, docencia y difusión, en respuesta a la reducción relativa de los subsidios públicos, lo cual pone en riesgo la posibilidad de construir proyectos innovadores y críticos. La discusión entre lo público y lo privado se hace patente desde la lógica del mercado, ante la cual se evidencia la pérdida de confianza y el consecuente empobrecimiento de dichas universidades. Aunado a ello es evidente el aumento de recursos hacia la investigación aplicada más que hacia la básica. Si consideramos la preponderancia que adquiere la investigación, los apoyos a las ciencias naturales y las tecnologías superan a los otorgados a las ciencias sociales y humanas. Un indicio lo constituyen los datos que aparecen en el cuadro 2, aun cuando habría que elaborar indagaciones transversales para identificar si resulta

CUADRO 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PRESUPUESTO DE EGRESOS POR RAMOS. Al 31 de diciembre del 2003			
Ramo	Asignación	Asignación	Ejercicio
Institutos y centros de investigación humanística	982 647	982 647	982 647
Institutos y centros de investigación científica	2 285 729	2 285 729	2 285 729

Fuente: Universidad Nacional Autónoma de México (2007).

PRESUPUESTO DESIGNADO A LA INVESTIGACIÓN POR RAMAS DEL CONOCIMIENTO. EJERCICIO 2006		
Institución	k.o. Básicas ¹	k.o. Sociales ²
UNAM	2 746 273 000	1 203 974 000
UAM	508 962.78	536 958.26

¹ Se incluyen ciencias básicas, exactas, naturales, de la salud e ingeniería.

² Se incluyen ciencias sociales, humanidades, administrativas, de la comunicación, de la educación y artes.

Fuente: Universidad Nacional Autónoma de México (2007). http://www.transparencia.uam.mx/presupuesto/presup2006/presupuesto_de_ingresos_y_egresos_2006.pdf.

o no significativo el cambio en la asignación de recursos en diferentes áreas de conocimiento desde la implantación de las nuevas políticas públicas.

Es necesario señalar que incluimos sólo los cuadros correspondientes a dos de las universidades más significativas en México: Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma Metropolitana, ya que representan un referente a partir del cual se reorganiza el resto de las universidades públicas y porque en el rastreo de información³ son las que publican estas cifras. Es interesante observar el equilibrio e incluso ligero repunte en el apoyo a las ciencias sociales en la Universidad Autónoma Metropolitana.

³ Dicha consulta la realizamos en los portales de 11 universidades públicas, así como en el del Conacyt, sin obtener esta información. *Cfr.* Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Universidad Autónoma de Sinaloa; Universidad Veracruzana; Universidad de Colima; Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad de Guanajuato; Universidad de Guadalajara; Universidad Autónoma de Nuevo León; Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Universidad Autónoma de Zacatecas Francisco García Salinas; Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y Conacyt.

En este contexto el reto para la universidad y en especial en las áreas sociales sigue siendo cómo incorporar las nuevas demandas y el pensamiento crítico en las actividades de investigación, docencia, difusión y en forma especial en la producción de conocimientos y saberes socialmente válidos.

Los riesgos de la adopción unilineal universidad-proyecto neoliberal, consiste en el empobrecimiento tanto de las empresas como de las instituciones de educación superior, lo cual muchas veces representa el antecedente de la desaparición de las mismas, ya que el concepto mismo de autonomía universitaria se ve cuestionado. De aquí la necesidad de recuperar espacios institucionales autónomos con el objeto de preservar la autonomía relativa bajo la cual se constituyen las universidades. De acuerdo con Tudesco y Tenti (s/f: 8), es requisito indispensable para preservar y construir las instituciones públicas con características plurales y universalistas, capaces de definir las demandas y necesidades sociales en función de criterios distintos de la lógica de la fuerza y del poder económico que se expresan en el mercado. La posibilidad de sostener instituciones autónomas depende de la existencia de una sociedad y un Estado verdaderamente democrático.

FUNCIÓN SOCIAL Y AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

La situación que enfrenta actualmente la universidad pública precisa una reflexión permanente que incluya tanto los fines, la misión social y cultural, su filosofía, evolución, así como sus problemas, limitaciones y posibilidades de acción. Desde esta perspectiva es importante destacar que la universidad es una de las instituciones que ha conservado sus pautas fundamentales y función social en el curso de la historia:

En México ha sido determinante el papel de la universidad en el proceso de transmisión y desarrollo de la herencia cultural, que porta un valor trascendental para la civi-

lización, legado de la tradición europea bajo la cual se constituyen nuestras instituciones (Arredondo, 2002: 1).

En este sentido contrasta con las universidades anglosajonas, las cuales aparecen con un sentido de “empresas gerenciales” cuyo objetivo fundacional se vincula con la preocupación por la eficacia y en la perspectiva de una adaptación continua a las demandas sociales y económicas.

La diferencia estriba en que las universidades norteamericanas surgen bajo la noción de servicio a la comunidad, de la cual obtienen diversas fuentes de financiamiento. El mismo Martiniano Arredondo señala:

las universidades americanas van a ser concebidas, administradas y desarrolladas en un espíritu de “servicio comunitario”, de carácter funcional, instrumental y pragmático, que las coloca en una posición competitiva, frente a los “usuarios” de sus “servicios”, que son llamados a participar en su financiamiento y que, desde entonces, están representados en su dirección (Arredondo, 2002: 13).

En contraste, la universidad en México tiene como eje de sustentación la cultura: surge como espacio social cuyas expectativas se fundan en relación con el conocimiento socialmente necesario. Se constituye en un espacio de vida intelectual y de cultivo del conocimiento, lo que la sostiene como una institución de naturaleza académica, cuya misión se centra en el saber y la cultura universal.

Sin embargo, tal como lo señala Ibarra Colado (2005: 96), se requiere un trabajo más puntual que permita recuperar la historia específica de las universidades en nuestro país y entender el proceso por el cual se insertan a toda la lógica de modernización.

Dicha labor tendría que fundarse en tres ejes importantes de los que depende la apropiación y control del conocimiento en estas instituciones. El primero tiene que ver con la discusión acerca de la función social de la universidad, frente a la disputa entre institución social u organización mercantil.

ÁMBITO

Pensar la nueva universidad

Otro correspondería a la naturaleza de las funciones universitarias; esto es, si es concebida como bien público inalienable o si sus servicios son considerados susceptibles de apropiación privada. El último eje se refiere al modo de organización, es decir, si el mismo corresponde a una comunidad de conocimiento o corporación burocrática (Ibarra Colado, 2005: 87-88).

En contraste, la vinculación de la universidad estadounidense con la empresa y la política se remite a los finales de la primera mitad del siglo XIX, época en la que se produce el despegue definitivo y acelerado del desarrollo de la economía capitalista del país (Ibarra Colado, 2005: 96). El proyecto de nación impulsado inicialmente por Thomas Jefferson, consideraba la educación como una de sus piezas fundamentales, pues ella podría transformar las condiciones de vida y trabajo de los individuos, y como requisito indispensable para el desarrollo de la democracia. Desde inicios del siglo XIX se comenzó a edificar un sistema nacional de educación pública que incorporó paulatinamente el cultivo de las ciencias naturales y la formación profesional, pero que se proponía también preparar a los ciudadanos para participar en la vida política de la nación (Velasco, 1988: 229).

Uno de los riesgos que enfrenta la universidad al dejar de lado las mencionadas funciones y objetivos básicos, respecto a centrar sus funciones en la producción y socialización del conocimiento considerado socialmente válido, es el poner en duda su autonomía como institución social, por lo que se precisa incorporar, pero con una actitud reflexiva, las demandas a las que está sujeta sin perder los fines originales y sin trivializar proyectos bajo conceptos novedosos pero vacíos, característicos de la hiperactualización.

Estas dinámicas dan cuenta del gran sismo por el que atraviesan las instituciones de educación su-



perior en un esfuerzo por satisfacer los requerimientos del gobierno federal como condición para la asignación de recursos, con las consecuencias ya señaladas, pero que repercuten en la estructura universitaria cuestionando incluso la autonomía de las universidades públicas, autonomía que abarca tanto la responsabilidad de las instituciones para gobernarse por ellas mismas, como la libertad de cátedra e investigación asociada a la posibilidad de reflexión y discusión de ideas y su difusión. El artículo tercero constitucional inclusive hace alusión a la autonomía del régimen laboral del personal académico y la administración de su patrimonio (Rodríguez, 2003: 98).

Aquí se abre otra tensión en el debate universitario que corresponde al ámbito legal, ya que como lo señala el mismo Rodríguez (2003: 99), toda vez que “es el Poder Legislativo quien tiene la atribución exclusiva de determinar el contenido de la ley orgánica de la universidad o su reforma”.

Vemos así las encrucijadas de las universidades públicas ubicadas en procesos de confrontación permanente entre el tipo de régimen mediante el cual se constituyen las demandas actuales y los mandatos federales, que además de lo ya apuntado, establecen sistemas imperecederos de rendición de cuentas en el trabajo académico y en el fortalecimiento institucional, con el consabido impacto en la definición externa de los perfiles profesionales, la reorientación de trayectorias académicas y estilos de gestión universitaria.

ALTERNATIVAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA UNIVERSIDAD

La pérdida paulatina del referente grupal en el trabajo universitario es otro de los riesgos de la universidad de hoy, ya que a partir de la puesta en marcha de una serie de lineamientos como los sistemas de evaluación académica, se privilegia la competencia individual no así el trabajo en equipo; con ello se disipa el sentido de pertenencia a una comunidad académica, de tal forma que el centro de las actividades pedagógicas y de investigación se desplaza hacia el credencialismo, la productividad y el prestigio personal.

Ante esta situación resulta importante recobrar las visiones interdisciplinarias e integradoras del saber, rescatando una de las funciones básicas de la universidad en torno al conocimiento, tanto en su producción como transmisión, ya que “los abordajes disciplinarios, si bien valiosos y necesarios, muestran hoy sus limitaciones, sobre todo a la hora de apuntar hacia nuevos desarrollos” (Guillaumin, 2002: 1).

Cabe destacar la importancia de incorporar en los espacios colegiados tanto la investigación básica como la aplicada, ya que la primera se encuentra más centrada en el desarrollo disciplinario y en la síntesis del conocimiento, lo que a su vez permite vincularla a los proyectos de intervención y a la enseñanza.

El pluralismo universitario ha sido propio de las instituciones públicas, abarca cosmovisiones tanto científicas como culturales que se reconocen recí-

procamente, lo cual facilita el conocimiento interdisciplinario y la confrontación, permitiendo la convivencia de diversas tradiciones. Ante estas nuevas formas de producción y creación de saberes se precisa la cooperación y el intercambio entre las universidades existentes.

REFLEXIONES FINALES

Pensar la nueva universidad requiere una revolución en el pensamiento inter y transdisciplinario, que permita la construcción de concepciones alternas acerca del desarrollo social y territorial, no así una adaptación pasiva al nuevo orden social. Proponer una transformación activa de las instituciones de educación superior, significa no perder de vista las multideterminaciones contextuales y los nuevos modos de vida, incorporando referentes culturales específicos.

La integración consciente y razonada a las demandas sociales es posible siempre y cuando se recuperen los propios espacios vitales y se realice a través de la incorporación de los sujetos específicos del desarrollo institucional. Es preciso pensar las propuestas desde la especificidad cultural y geográfica y reubicar la responsabilidad que la universidad conlleva con respecto al entorno y la complejidad de la realidad, ya que posee una función social y política de actuación con el medio y no se le limita a ser una cápsula teoricista.

De acuerdo con Guillaumin, redefinir las funciones actuales de la universidad tendría la doble ventaja de integrarnos activa y conscientemente a la globalización e influir en ella cambiando gradualmente sus sesgos, así como aminorar sus riesgos. Este proceso permite trabajar dentro de las nuevas lógicas recuperando los espacios vitales propios (Guillaumin, 2002: 12).

Recobrar lo específico sin negar las determinaciones más amplias, requiere tomar en cuenta las diferencias y necesidades concretas en coexistencia con las nuevas políticas, en una relación de auto-

mía relativa en cuanto a lugares, instituciones y actores educativos. El desarrollo de proyectos pensados desde la diferencia y la pluriculturalidad, permite rebasar visiones meramente integracionistas y sostiene la función crítica de la universidad, lo que permite el desarrollo de propuestas que responden a tiempos, prioridades y espacios propios.

Otro reto consiste en que estos esfuerzos no se den en forma aislada, sino a través de vínculos intra e interinstitucionales, tales como la conformación de redes de universidades que integren distintos proyectos creados a partir de demandas específicas y en diálogo con otras instituciones.

Es indispensable mantener una mirada atenta frente a los riesgos que representa el financiamiento cada vez más amplio del gobierno federal con la aparición de nuevos programas de subsidio federal extraordinario. Programas de reciente creación y sujetos a procedimientos cada vez más rigurosos de planeación y evaluación a las instituciones de educación superior de acuerdo a criterios del gobierno central, ponen en entredicho la autonomía universitaria que en su origen se vincula con el autogobierno, la libertad de cátedra, así como la posibilidad de gestión independiente de las universidades públicas. Autonomía que queda en entredicho no solo por el control “a distancia” del gobierno federal, a través de los mecanismo para otorgar recursos, sino porque la normativa de las universidades públicas se enfrenta con las posibilidades del poder legislativo para modificar estatutos y la propia ley orgánica universitaria. 🍷

BIBLIOGRAFÍA

Arredondo Galván, Víctor M. (2002), “Papel y perspectivas de la universidad en su relación con el Estado”, Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado el 25 de septiembre de 2005 en: <http://serpiente.dgsca.unam.mx/educación/arredondo.html>.

- Becher, Tony (2001), *Tribus y territorios académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*, Barcelona; Gedisa.
- Brunner, José Joaquín (2006), *Mercados universitarios: ideas, instrumentaciones y seis tesis en conclusión*, Santiago: FONDECYT.
- Burton, Clark R. (1991), *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*, México: Nueva Imagen-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Giddens, Anthony (2002), *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires: Amorroutu.
- González Casanova, Pablo (2002), “La nueva universidad I”. Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado el 14 de septiembre de 2005 en: <http://serpiente.dgsca.unam.mx/ceiich/educación/casanova.html>.
- Guillaumin Tostado, Arturo (2002), “Complejidad, transdisciplina y redes: hacia la construcción colectiva de una nueva universidad”, Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado el 30 de septiembre de 2005 en: <http://serpiente.dgsca.unam.mx/ceiich/educación/guillaumin.html>.
- Ibarra Colado, Eduardo (2005), “Origen de la empresarialización de la universidad: el pasado de la gestión de los negocios en el presente del manejo de la universidad”, en Romo (Coord.), *Políticas globales y educación*, Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Rodríguez, R. (2003), “El debate por la autonomía de la UNAM”, en Rosa Martha Romo Beltrán (coord.), *La universidad hoy*, Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior. Dirección General de Educación Superior, <http://sesic.sep.gob.mx/dg/dges/index.html>.
- Tedesco, Juan Carlos y Emilio Tenti (s/f), *Nuevos tiempos y nuevos docentes*, manuscrito, Buenos Aires.
- Universidad Nacional Autónoma de México (2007), *Presupuesto de egresos por ramos al 31 de diciembre de 2003*, México: UNAM. Consultado el 25 de septiembre de 2005, en <http://www.transparencia.unam.mx/InfPresCon/EgreRamo.html>.
- Velasco Velasco, Jesús (1988), “Independencia y creación de la nación (1763-1828)”, en Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Ed.), *EUA. Síntesis de su historia I*, vol. 8, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora /Alianza.
- Wallerstein, Immanuel (2002), *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*, México: Siglo XXI-UNAM.

Recibido: septiembre de 2006

Aceptado: marzo de 2007